

## SEMINARIO VIRTUAL

# CÓMO GENERAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN EXÓGENA CAMBIARIA EXIGIDA POR LA DIAN

Fecha: 16, 17 y 18 de febrero de 2021

16 de febrero de 2021 – hora: 5:00 pm a 8:00 pm

- A. Aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta
- B. Apertura y cancelación del registro de la cuenta
- C. Informe sobre pagos de Importaciones
- D. Informe sobre reintegros de Exportaciones

17 de febrero de 2021 – hora: 5:00 pm a 8:00 pm

- E. Informe sobre Endeudamiento Externo
- F. Informe de legalización de datos faltantes
- G. Informe sobre operaciones de servicios, transferencias y otros conceptos

18 de febrero de 2021 – hora: 5:00 pm a 8:00 pm

- H. Control sobre movimientos de Inversiones financieras y en activos en el exterior en el formato 1062
- I. Régimen de sanciones aplicables
- J. Taller de manejo de operaciones, mediante la utilización del programa Prevalidador cambiario.
- K. Paso a paso de la presentación de los archivos en bandeja de entrada muisca en el portal de la DIAN

Resolución 00069 de octubre 28 de 2019, señalando las nuevas reglas para la información Exógena Cambiaria, **vigente a partir del 1 de enero de 2020**, la cual deroga con efectos futuros a partir del 1 de enero de 2020, las resoluciones 99 de 2015, 10 y 65 de 2016.

**Correcta conformación de los archivos planos para evitar sanciones cambiarias**

**Conferencista:**

**Dr. FERNANDO ALBERTO PÁEZ**

Asesor Jurídico del Despacho de la Subdirección de Gestión de Control Cambiario de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la **DIAN**

**Valor de la inscripción: \$250.000 + IVA**

**Incluye:** Material de apoyo, certificado de asistencia

**Para mayor información: CENI SAS Teléfono: 4741306 - WhatsApp: 3022617570**  
**Responder al correo: [inscripciones@cenicolombia.com.co](mailto:inscripciones@cenicolombia.com.co) - Pagina web: [www.cenicolombia.com.co](http://www.cenicolombia.com.co)**